

C. C. P. C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
DIRECTOR GENERAL
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

En atención y cumplimiento a su atento Oficio No. UF/DRN/7040/2012, fechado el 27 de junio del presente año y notificado al suscrito el 2 de los corrientes, por medio del presente, en tiempo y forma legales, informo a usted que los Observadores Electorales nombrados por ese Instituto y que fueron propuestos por mi organización profesional ilustre Colegio de Abogados de Tlaxcala Lic. Manuel Lardizábal y Uribe, A. C., no recibieron para sus actividades, ningún apoyo económico o financiamiento, pues su actividad la desarrollaron en forma altruista y profesional cumpliendo con los objetivos de nuestra organización, como lo informé oportunamente mediante mi escrito fechado y recibido en el Consejo Local de ese Instituto en Tlaxcala, el 6 de junio del año que corre y que para mejor ilustración acompaño fotocopia del mismo.

Cabe manifestar que dichos Observadores Electorales no detectaron ni reportaron ningún incidente que se haya suscitado en los pasados comicios electorales del 1 de los corrientes, pues el desarrollo de la jornada se llevó a cabo dentro de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad como lo establecen nuestras disposiciones constitucionales y electorales.

Sin otro particular y en espera de tenernos por cumplidos de nuestras obligaciones en tiempo y forma legales, me es grato reiterarle mi consideración atenta y distinguida.



ATENTAMENTE
Tlaxcala, Tlax., a 20 de julio de 2012.
POR EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA
LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE, A. C.
EL SECRETARIO GENERAL

LIC. ROBERTO MENDOZA CARRO.

C.c.p. C. Dr. Marcos Rodríguez Del Castillo, Consejero Presidente del Consejo Local de I. F. E. en Tlaxcala, para su conocimiento y efectos.



Oficio No. VEJLTLX/2185/2012
Tlaxcala, Tlax., 23 de julio de 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Handwritten signature]
CP. C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ,
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
PRESENTE

Adjunto al presente le envío escrito original que consta de una hoja tamaño carta con un anexo en copia simple, firmado por el C. Roberto Mendoza Carro, Secretario General del Ilustre Colegio de Abogados de Tlaxcala Lic. Manuel Lardizábal Y Uribe, A.C., recibido en esta Junta Local Ejecutiva el día 20 del presente mes y año, con el que da respuesta al similar UF/DRN/7040/2012, mismo que fue notificado por esta delegación.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE



[Handwritten signature]
DR. MARCOS RODRÍGUEZ DEL CASTILLO
VOCAL EJECUTIVO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE TLAXCALA

c.c.e.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del IFE.
Dr. Juan Manuel Crisanto Campos.- Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.
Consecutivo.